



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	<b>0488</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 22-0185</b>
Fecha de Autorización:	<b>17</b>	<b>05</b>	<b>2022</b>
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	<b>17 DE MAYO DE 2022</b>	<b>A</b>	<b>17 DE NOVIEMBRE DE 2022</b>
--------------	---------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<b>TULUM</b>	<b>TULUM, Q. ROO</b>
DOMICILIO:	[REDACTED]	[REDACTED]	CLAVE CATASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA		18.20	AREA DE PISCINA
P.BAJA		94.15	<b>1 VIVIENDA:</b> CUENTA CON TERRAZA COMO TERRENO, SALA, COCINA, COMEDOR, 1 BAÑO, CUARTO DE LAVADO, CUARTO DE MAQUINAS, 1 RECAMARA CON CLOSET Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y CLOSET. <b>ÁREAS DE CIRCULACIÓN:</b> ACCESO PRINCIPAL, PASILLOS Y 1 CUBO DE ESCALERAS. <b>CUENTA CON 1 CAJON DE ESCALERAS.</b>
1.NIVEL		58.87 + 20.79 (E.S.C)	1 RECAMARA CON BAÑO, 1 CUARTO DE LAVADO, TERRAZA QUE CUENTA CON ASADERO Y AREA DE ESTAR CON ASOLEADERO DE SEMICUBIERTA PERGOLADA.
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	<b>192.01 M²</b>		USO AUTORIZADO: <b>HABITACIONAL/UNIFAMILIAR</b> SUP.TOTAL DEL PREDIO: <b>255.01 M²</b>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	0.60	SANCIÓN POR M2 DEL TERRENO (M2):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	37.5 HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	ARQ. GEISLER ESAU EK CANCHE PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-10	ING. CARLOS MARIO SALAS MALVAYA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	ING. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ MIRANDA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
------------	---	---	--

LBMM/CMSM/CRMS.

TULUM, Q. ROO CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO  
 2021-2024 **0488**